

	<p style="text-align: center;"> <i>República de Colombia</i> <i>Rama Judicial del Poder Público Distrito</i> <i>Judicial de Manizales</i> Juzgado Promiscuo Municipal de San José, Caldas Código No.17-665-40-89-001 Cra 3 # 3-33 cel 322303049 J01prmpalsjose@cendoj.ramajudicial.go v.co </p>	<p style="text-align: center;">SIGC</p>
---	---	--

LISTA DE TRASLADOS QUE SE SURTEN EN LA SECRETARÍA DEL
DESPACHO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P

Proceso	EJECUTIVO
Demandante:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado	ANDRÉS FELIPE MONTES OSSA
Radicado	176654089001-2023-00162-00
Clase de traslado	LIQUIDACION CRÉDITO
Fijación	29 DE ABRIL DE 2024 A LAS 8:00 A.M
Desfijación	29 DE ABRIL DE 2024 A LAS 8:00 A.M
Traslado	TRES (03) DÍAS

El término correrá a partir del día treinta (30) de abril de 2024 a las 8:00 a.m. y vence el dos (02) de mayo de 2024 a las 5: 00 p.m.

JORGE ARIEL MARÍN TABARES
Secretario